

# Operativo contra la WAM en la Macrozona Sur deja un comunero muerto y un detective herido

Diligencia buscaba la detención de 19 integrantes de la Weichán Auka Mapu que estarían detrás del asesinato de un comunero en 2022. Pese a lo sucedido, desde el Gobierno y la oposición valoraron que se persiga a este grupo calificado como terrorista.

Leo Riquelme

Un operativo con 200 funcionarios de la PDI en búsqueda de 19 miembros de la organización Weichán Auka Mapu (WAM) en Tirúa y Cañete, sospechosos de haber participado en el crimen de un comunero en 2022, terminó con uno de ellos abatido, un detective baleado en el enfrentamiento y ocho detenidos.

El fiscal regional de La Araucanía, Roberto Garrido, explicó que el deceso se produjo cuando la policía entró a allanar una vivienda y uno de sus ocupantes salió a enfrentarlos con una escopeta. Éste desistió de atacarlos, pero a continuación apareció un segundo sujeto con un arma de fuego, una pistola 9 mm, quien sí percutió.

"Esto determinó, entonces, que existiera una acción de repeler ese ataque por parte de los funcionarios de la policía y concluyó con el fallecimiento del atacante", resumió el fiscal.

La víctima fatal fue identificada como Echevaldo Bastías Leal, de 46 años, residente de La Campana, en Tirúa.

El subsecretario del Inte-



Junto a los detectives, en el operativo prestaron resguardo funcionarios carabineros.

rior, Manuel Monsalve, informó que el abatido era una de las 19 personas con órdenes de detención por su presunta participación en el crimen del trabajador Manuel Huenupil Antileo, quien fue baleado el 5 de mayo de 2022 cuando participaba en una ocupación pacífica en un predio llamado Casa Piedra, ubicado en Carahue, y que recibió un tiro por la espalda. Familiares entonces culparon del

hecho a la WAM.

"El Gobierno siempre va a lamentar que hay una persona fallecida, independiente de quien sea", comentó el subsecretario sobre Bastías. "Es un procedimiento de riesgo. Normalmente se hace con equipos especializados, que son los grupos tácticos de la Policía de Investigaciones... siempre es posible, cuando se va a desarticular una estructura criminal que tiene poder de fuego, que pu-

diera producirse hechos de esta naturaleza", añadió más tarde en radio Bio-Bío.

El detective de la PDI herido tiene 33 años y fue trasladado de emergencia al Hospital de Curanilahue, donde su subdirectora Karen Ortloff informó que el funcionario sufrió la fractura de su antebrazo derecho, a la altura de la muñeca, a causa del escopetazo, pero se encuentra fuera de riesgo vital y fue sometido a una limpie-

za quirúrgica para trasladarlo al Hospital Regional de Temuco.

El delegado presidencial de La Araucanía, José Montalva, defendió la diligencia, asegurando que esto permite "ir sacando de circulación a personas que no están reivindicando una causa ni demanda legítima del pueblo mapuche, sino que están generando delitos muy graves".

El subsecretario Monsalve, en tanto, calificó a la

WAM como una "organización criminal", pero fue cauto sobre si con este operativo se logró desarticular a esta orgánica, cuyo nombre proviene del mapudungún y significa "Lucha del Territorio Rebelde". A juicio de la autoridad, era mejor calificarlo de ayer como una "intervención importante" para enfrentar a esta banda que desde el 2022 es calificado como "grupo terrorista" por el Estado de Chile.

El presidente del Senado, José García Ruminot (RN), lamentó el fallecimiento de una persona y que haya resultado un detective herido, pero valoró el operativo, pues, a su juicio, "envía una clara señal en nuestra región de La Araucanía, donde estos grupos radicales siembran terror entre las familias, sin distinguir color político ni etnia, causando graves daños tanto en la infraestructura pública como privada. Nos enfrentamos a organizaciones terroristas que el Estado de Chile debe combatir con firmeza".

Al cierre de esta edición se revisaba la condición penal de los ocho imputados, a quienes la fiscalía formalizaría por homicidio y porte ilegal de arma de fuego.

## Formalizan a 62 personas por pornografía infantil

